ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital Hacienda

ORDEN DE PAGO

No.: 17263

Usuario Dilig.: APENA
Fecha de Impresión 19-09-2020
Estado 111000000

Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD						
Código:	113	Unidad Ej.:	02	Fecha de Diligenciamiento	SEPTIEMBRE 19 de 2020	Consec.Ent	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL			Régimen		
Dirección:	CALLE 46 N 8254			Teléfono y Fax	4161200	
C.C o NIT:	901314854	Banco/Sucursa	BANCO DE BOGOTA	Cuenta No/Clase	299194910	C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE OBRA	No.:	20191781	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor			

Detalle

23/07/20-22/08/20 REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

Tipo de Orden de Pago: **RESERVA PRESUPUESTAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-15-02-18-1032-143	01	118	$218,765,550.00

Fuente
01 Recursos del Distrito

Detalle
118 Multas

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
1483	3.3.1.15.02.18.1032.143	1808	143 - Gestión y control de tránsito y transporte	$218,765,550.00

VR BRUTO	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS	$218,765,550.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			511114-001	$218,765,550.00
RETEFUENTE CONTRATO DE OBR	2	$230,279,526.00	2-4-36-26	$4,605,591.00
RETEICA 6.9 X MIL	.69	$230,279,526.00	2-4-36-27	$1,588,929.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$230,279,526.00	2-4-36-90-002	$1,151,398.00
CONTRIBUCION ESPECIAL	5	$230,279,526.00	2-4-36-90-010	$11,513,976.00
ESTAMPILLA UNIV. PEDAGOGICA	.5	$230,279,526.00	2-4-36-90-009	$1,151,398.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2	$230,279,526.00	2-4-36-90-003	$4,605,591.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$230,279,526.00	2-4-36-90-001	$2,533,075.00

TOTAL DESCUENTOS		$27,149,958.00
VALOR NETO a Girar	CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS	**$191,615,592.00**
		Código Contable
		240101-001

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
	Nombre
	Cédula / Firma

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE DIARIO

CAUSACION OP Y RA

Código: PA03-PR01-F03 | Versión: 1.0

Centro Contable : DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE (02)
Fecha : 15/09/2020
Sistema : OPGET
Número Comprobante :

113 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Id: 338485

Cta	Sub Cta	Auxiliar / Auxiliar IA	Descripción	Id. Transacción	Auxiliar	Sub-Cuenta Debe	Sub-Cuenta Haber	Cuenta Debe	Cuenta Haber
2401			**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**					**0.00**	**106 707 107.00**
	01		Bienes y servicios			**0.00**	**106 707 107.00**		
		001	Bienes y servicios		(106 707 107.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(106 707 107.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 15358 CONCEPTO: FACTURA N° 013 PERIODO 23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2020 FECHA DCTO: 15/09/2020	338485	(106 707 107.00)				
2436			**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS DISTRITALES**					**0.00**	**27 149 958.00**
	26		Contratos de obra			**0.00**	**4 605 591.00**		
		001	Contratos de obra 2%		(4 605 591.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(4 605 591.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 15358 CONCEPTO: BASE $ 230.279.526 FECHA DCTO: 15/09/2020	338485	(4 605 591.00)				
	27		RETENCION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			**0.00**	**1 588 929.00**		
		002	Ica tarifa 6.9		(1 588 929.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(1 588 929.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 15358 CONCEPTO: BASE $ 230.279.526 FECHA DCTO: 15/09/2020	338485	(1 588 929.00)				
	90		Otras retenciones			**0.00**	**20 955 438.00**		
		001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1%		(2 533 075.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(2 533 075.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 15358 CONCEPTO: BASE $ 230.279.526 FECHA DCTO: 15/09/2020	338485	(2 533 075.00)				
		002	Est Procultura 0.5%		(1 151 398.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(1 151 398.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 15358 CONCEPTO: BASE $ 230.279.526 FECHA DCTO: 15/09/2020	338485	(1 151 398.00)				
		003	Est Pro persona mayor		(4 605 591.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(4 605 591.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 15358 CONCEPTO: BASE $ 230.279.526 FECHA DCTO: 15/09/2020	338485	(4 605 591.00)				
		013	Est Universidad Pedagogica Nacional		(1 151 398.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(1 151 398.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 15358 CONCEPTO: BASE $ 230.279.526 FECHA DCTO: 15/09/2020	338485	(1 151 398.00)				
		091	Contribucion Especial		(11 513 976.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(11 513 976.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 15358 CONCEPTO: BASE $ 230.279.526 FECHA DCTO: 15/09/2020	338485	(11 513 976.00)				
2903			**DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA**					**0.00**	**11 513 976.00**
	04		DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS			**0.00**	**11 513 976.00**		
		001	Depositos sobre contratos		(11 513 976.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(11 513 976.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 15358 CONCEPTO: BASE $ 230.279.526 FECHA DCTO: 15/09/2020	338485	(11 513 976.00)				
5507			**DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL**					**145 371 041.00**	**0.00**
	06		ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS			**145 371 041.00**	**0.00**		
		001	Asignacion de bienes y servicios		145 371 041.00				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		145 371 041.00				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 15358 CONCEPTO: FACTURA N° 013 PERIODO 23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2020 FECHA DCTO: 15/09/2020	338485	145 371 041.00				
							Sumas iguales:	145 371 041.00	145 371 041.00

Comprobante de diario : Mocimientos correspondientes a causacion de ordenes de pago y RA

ELABORO: AROLDAN

REVISO:

ACTA RECIBO SATISFACCION 009

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2020, se reunieron en las instalaciones del almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad, el Ingeniero Alexander Segura, Director de proyecto del contrato 2019-1781, y la interventoría representada por el Ingeniero Sergio Rafael Pabón Lozano, del Consorcio Señalización y Movilidad 2019, con el fin de revisar y recibir a satisfacción el Suministro de señalización implementada y dispositivos de control del tránsito en el marco del contrato 1781 del 2019, del período comprendido entre el veintidós (22) de Julio y el veintitrés (23) de Agosto de 2020; los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	$181,523	2.7	$490,112	9	$18,085	$508,197
2	UND	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	$64,409	9	$579,681		$21,390	$601,071
5	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	$163,647	18	$2,945,646	18	$108,694	$3,054,340

6	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cms, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	$220,511	5	$1,102,555	5	$40,684	$1,143,239
10	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	$223,319	1	$223,319	1	$8,240	$231,559
19	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	$137,001	1	$137,001	1	$5,055	$142,056

20	UND	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente.	$224,336	32	$7,178,752	32	$264,896	$7,443,648
24	UND	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	$131,556	1	$131,556	1	$4,854	$136,410
78	UND	Suministro y anclaje de bordillo transpasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura minima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	$51,489	1342	$69,098,238	1342	$2,549,725	$71,647,963

TOTAL	$84,908,485

Dichos elementos fueron instalados por el CONTRATISTA en los puntos asignados, así:

No.	ID	CP	DIRECCION	SEÑALIZACIÓN	LOCALIDAD
1	Emergencia Tihuaque	N/A	CL 81 BIS SUR Y 77 SUR	VERTICAL	Usme
2	OPS_434_05_010	CP_20191781_124	Carrera 13 a la altura de la Salida vehicular del Portal de Usme (entre Calle 67 A Sur y Calle 67 D Sur)	VERTICAL	Usme
3	N/A	CP_20191781_125	KR 10 ENTRE CL 17 SUR Y CL 14 SUR	VERTICAL	San Cristóbal
4	CPS_941_EM_19_111_V 19	CP_20191781_126	Calle 36 Sur con Carrera 33 (Puente de Matatigres)	VERTICAL	Rafael Uribe Uribe
5	EX_18_012_945_10_V0	CP_20191781_127	Carrera 26 C con Calle 28 Sur	VERTICAL	Rafael Uribe Uribe
6	EX_04_261_1561_10	N/A	PAR VIAL KR 7 Y KR 8 TRAMO: KR 7 Y KR 8 ENTRE AC 20 SUR Y AC 11 SUR	VERTICAL Y HORIZONTAL	San Cristóbal
7	EX_04_030_1561_10	N/A	PAR VIAL KR 7 Y KR 8 TRAMO: KR 7 y KR 8 ENTRE CL 11 SUR Y CL 1	VERTICAL Y HORIZONTAL	San Cristóbal
8	MV_15_78_1244_11	N/A	CRUCES KR 7 y KR 8 CON AC 11	VERTICAL	Antonio Nariño
9	MV_14_012_V12	N/A	CRUCES KR 7 y KR 8 CON CL 1	VERTICAL	Los Mártires
10	EX_17_032_1881_12	N/A	PAR VIAL KR 7 Y KR 8 TRAMO: KR 7 Y KR 8 ENTRE CL 1 Y CL 7	HORIZONTAL	La Candelaria
11	EX_17_033_1881_12	N/A	PAR VIAL KR 7 Y KR 8 TRAMO: KR 7 Y KR 8 ENTRE CL 7 Y CL 12B	HORIZONTAL	La Candelaria

Los suministros descritos en el cuadro anterior, cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización (Resolución 1885 de 2015) y se reciben a satisfacción, en constancia se firma por quienes intervinieron en la entrega y revisión.

ALEXANDER ANDRES SEGURA PEREZ
Director de Proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

SERGIO PABON LOZANO
Director de interventoría
CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 9
FECHA 31/08/2020

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato	2019 - 1781
Interventoría	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato	2018-1801

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
PRORROGA: N.A.
VALOR INICIAL: 4.882.890.333
ANTICIPO: - | -

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO			Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUT	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	$ 181.523,00	100,00	$ 18.152.300,00	271,00	$ 49.192.793		171,00	$31.040.433	48,79	$ 8.856.180,00	134,92	$ 24.491.083,16	15,16	$ 2.751.888,68	3,16	$ 571.797,45	1,76	$ 319.480,48	2,04	$ 370.307,00	1,88	$ 341.263,00	17,27	$ 3.134.5
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 64.469,00	50,00	$ 3.220.450,00	300,00	$ 19.322.700		250,00	$16.102.250	127,00	$ 8.179.943,00	146,00	$ 9.403.714,00	69,00	$ 4.444.221,00	6,00	$ 386.454,00	3,00	$ 193.227,00	3,00	$ 193.227,00	4,00	$ 257.636,00	45,00	$ 2.898.4
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo duplex SR/SP - SR/SR - SP/Paqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 87.361,00	25,00	$ 2.184.025,00	200,00	$ 17.472.200		175,00	$15.288.175		$ -	155,00	$ 13.540.955,00	1,00	$ 87.361,00		$ -		$ -	1,00	$ 87.361,00		$ -		$
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3,9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	$ 274.432,00	25,00	$ 6.860.800,00	-	$ -		(25,00)	-$6.860.800		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 163.647,00	1.500,00	$ 245.470.500,00	996,00	$ 162.992.412		(504,00)	-$82.478.088	4,00	$ 654.588,00	38,00	$ 6.218.586,00	65,00	$ 10.637.055,00	102,00	$ 16.691.994,00	61,00	$ 9.982.467,00	51,00	$ 8.345.997,00	87,00	$ 14.237.289,00	73,00	$ 11.946.2
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cms, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 226.511,00	500,00	$ 113.255.500,00	252,00	$ 55.598.772		(248,00)	-$54.666.728	4,00	$ 882.044,00	2,00	$ 441.022,00	18,00	$ 3.969.186,00	41,00	$ 9.040.951,00	5,00	$ 1.102.555,00	6,00	$ 1.323.066,00	31,00	$ 6.835.641,00	18,00	$ 3.969.1
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP-47 ó SP47/ASR de 60 cms ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 271.231,00	650,00	$ 176.300.150,00	225,00	$ 61.026.975		(425,00)	-$115.273.175		$ -		$ -	11,00	$ 2.983.541,00	15,00	$ 4.068.465,00	11,00	$ 2.983.541,00	29,00	$ 7.865.699,00	28,00	$ 7.594.468,00	13,00	$ 3.526.0
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV O superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 184.021,00	200,00	$ 36.804.200,00	177,00	$ 32.571.717		(23,00)	-$4.232.483	12,00	$ 2.208.252,00	47,00	$ 8.648.987,00	17,00	$ 3.128.357,00	31,00	$ 5.704.651,00	36,00	$ 6.624.756,00	3,00	$ 552.063,00	25,00	$ 5.152.586,00	23,00	$ 4.232.4
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 322.799,00	100,00	$ 32.279.900,00	18,00	$ 5.810.184		(82,00)	-$26.468.616		$ -		$ -	2,00	$ 645.576,00	5,00	$ 1.613.940,00	2,00	$ 645.576,00	5,00	$ 1.613.940,00	11,00	$ 3.550.668,00	4,00	$ 1.291.1
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 223.319,00	120,00	$ 26.798.280,00	58,00	$ 12.952.502		(62,00)	-$13.845.778		$ -		$ -	2,00	$ 446.638,00	45,00	$ 10.049.355,00	49,00	$ 10.942.631,00	25,00	$ 5.582.975,00	10,00	$ 2.233.190,00	7,00	$ 1.563.2
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 348.582,00	40,00	$ 13.943.280,00	-	$ -		(40,00)	-$13.943.280		$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 697.164,00	7,00	$ 2.440.074,00	3,00	$ 1.045.746,00		$ -		$
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	$ 243.583,00	25,00	$ 6.089.575,00	3,00	$ 730.749		(22,00)	-$5.358.826		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 146.232,00	50,00	$ 7.311.600,00	91,00	$ 13.307.112		41,00	$5.995.512		$ -		$ -	-	$ -	55,00	$ 8.042.760,00	3,00	$ 438.696,00		$ -	6,00	$ 877.392,00		$
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 185.954,00	20,00	$ 3.719.080,00	-	$ -		(20,00)	-$3.719.080		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 171.096,00	30,00	$ 5.132.880,00	5,00	$ 855.480		(25,00)	-$4.277.400		$ -		$ -	-	$ -	7,00	$ 1.197.672,00	11,00	$ 1.882.056,00	6,00	$ 1.026.576,00		$ -		$

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 9
FECHA 31/08/2020

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	FECHA DE INICIACION:	29/10/19
Contrato	2019 - 1781	PLAZO INICIAL (DIAS)	300
Interventoria	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019	VALOR INICIAL:	4,882,880,333
Contrato	2018-1801	ANTICIPO	-

PRORROGA N.A.

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		ACTA No. 1 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		ACTA No. 2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACTA No. 3 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACTA No. 4 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACTA No. 5 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACTA No. 6 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACTA No. 7 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACTA No. 8 CANTIDADES DE OBRA EJECUT	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR (
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 139.964,00	10,00	$ 1.399.640,00	5,00	$ 699.820	(5,00)	-$699.820		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 139.964,00		$ -		$
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SR9 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 186.782,00	15,00	$ 2.801.730,00	1,00	$ 186.782	(14,00)	-$2.614.948		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 147.863,00	20,00	$ 2.957.260,00	59,00	$ 8.723.917	39,00	$5.766.657		$ -		$ -	1,00	$ 147.863,00	2,00	$ 295.726,00	1,00	$ 147.863,00	9,00	$ 1.330.767,00	1,00	$ 147.863,00		$		
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 137.001,00	110,00	$ 15.070.110,00	127,00	$ 17.398.127	17,00	$2.329.017	1,00	$ 137.001,00	5,00	$ 685.005,00	-	$ -	19,00	$ 2.603.019,00	12,00	$ 1.644.012,00	25,00	$ 3.425.025,00	11,00	$ 1.507.011,00	16,00	$ 2.192.0		
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 224.336,00	150,00	$ 33.650.400,00	34,00	$ 7.627.424	(116,00)	-$26.022.976		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	105,00	$ 23.555.2		
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria o informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	$ 269.574,00	50,00	$ 13.028.700,00	24,00	$ 6.263.776	(26,00)	-$6.774.924		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	56,00	$ 14.592.1		
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 56.163,00	10,00	$ 561.630,00	-	$ -	(10,00)	-$561.630		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 75.895,00	50,00	$ 3.794.750,00	6,00	$ 455.010	(44,00)	-$3.339.740		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 131.556,00	20,00	$ 2.631.120,00	1,00	$ 131.556	(19,00)	-$2.499.564		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 163.308,00	20,00	$ 3.266.160,00	-	$ -	(20,00)	-$3.266.160		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 58.451,00	20,00	$ 1.169.020,00	-	$ -	(20,00)	-$1.169.020		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	63,00	$ 3.682.4		
27	Suministro e instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	$ 93.555,00	1.206,00	$ 112.827.330,00	730,00	$ 68.295.150	(476,00)	-$44.532.180	52,63	$ 4.923.800,00	169,04	$ 15.814.537,20	70,29	$ 6.575.980,95	113,52	$ 10.620.363,60	97,03	$ 9.142.091,85	97,00	$ 9.074.835,00	114,37	$ 10.699.885,00	137,38	$ 12.852.1		
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 31.513,00	100,00	$ 3.151.300,00	400,00	$ 12.605.200	300,00	$9.453.900	127,00	$ 4.002.151,00	35,00	$ 1.102.955,00	336,00	$ 10.588.368,00	6,00	$ 189.078,00	3,00	$ 94.539,00	2,00	$ 63.026,00	4,00	$ 126.052,00	15,00	$ 472.6		
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	$ 14.400,00	15,00	$ 216.000,00	325,00	$ 4.680.000	310,00	$4.464.000		$ -	266,00	$ 3.830.400,00	- 266,00	-$ 3.830.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
30	Retiro de Señales Verticales (incluye pedestal y tablero) con entrega a almacen de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	$ 14.149,00	3.500,00	$ 49.521.500,00	703,00	$ 9.946.747	(2.797,00)	-$39.574.753	12,00	$ 169.788,00	30,00	$ 424.470,00	49,00	$ 693.301,00	95,00	$ 1.344.155,00	77,00	$ 1.089.473,00	77,00	$ 1.089.473,00	83,00	$ 1.174.397,00	231,50	$ 3.268.4		
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	$ 53.265,00	20,00	$ 1.065.300,00	18,00	$ 958.770	(2,00)	-$106.530		$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 53.265,00	1,00	$ 53.265,00		$ -	1,00	$ 53.265,00		$		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 9
FECHA 31/05/2020

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	FECHA DE INICIACION:	29/10/19
Contrato	2019 - 1781	PLAZO INICIAL (DIAS)	300
Interventoría	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019	VALOR INICIAL:	4.862.890.333
Contrato	2018-1801	ANTICIPO	-

PRORROGA N.A.

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUT	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+ CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR (
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 804,00	474,00	$ 381.096,00	2.719,00	$ 2.186.676	2.245,00	$1.804.980		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	981,70	$ 789.2
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 997,00	68.925,00	$ 68.718.225,00	66.391,00	$ 66.191.827	(2.534,00)	-$2.526.398	417,67	$ 416.417,00	12.689,44	$ 12.651.371,68	19.617,12	$ 19.558.268,64	25.429,45	$ 25.353.161,65	19.211,30	$ 19.153.666,10	1.460,95	$ 1.462.549,00	4.919,30	$ 4.904.542,00	8.841,20	$ 8.820.(
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.369,00	6.577,00	$ 9.003.913,00	3.768,00	$ 4.743.912	(2.809,00)	-$3.536.531		$ -	1.656,32	$ 2.339.624,88	2.946,82	$ 3.710.172,28	4.694,90	$ 5.162.679,10	15,50	$ 19.514,50	6.042,00	$ 7.605.878,00	604,80	$ 761.443,00	639,10	$ 804.(
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.342,00	1.314,00	$ 1.763.388,00	3.622,00	$ 4.860.724	2.308,00	$3.097.336	62,00	$ 83.204,00	352,46	$ 473.001,32	369,54	$ 495.922,68	158,00	$ 212.036,00	13,00	$ 17.446,00	1.168,00	$ 1.568.798,00	46,00	$ 61.732,00	32,00	$ 42.9
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M2	$ 11.121,00	23.812,00	$ 264.813.252,00	10.583,11	$ 117.694.786	(13.228,89)	-$147.118.467	210,18	$ 2.337.412,00	259,02	$ 2.880.561,42	5.518,62	$ 61.372.573,02	4.856,38	$ 54.007.601,98	2.905,85	$ 32.315.957,85	4.661,83	$ 51.844.211,00	2.940,33	$ 32.699.410,00	3.481,31	$ 38.715.(
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 15% de sólidos por volumen	M2	$ 10.114,00	106,00	$ 1.072.084,00	-	$ -	(106,00)	-$1.072.084		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	$ 13.233,00	464,00	$ 6.140.112,00	-	$ -	(464,00)	-$6.140.112		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	$ 1.200,00	24.649,00	$ 29.578.800,00	19.341,00	$ 23.209.200	(5.308,00)	-$6.369.600	246,68	$ 296.016,00	300,38	$ 360.456,00	802,53	$ 963.036,00	479,65	$ 575.580,00		$ -		$ -		$ -		$
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	$ 1.402,00	1.912,00	$ 2.680.624,00	501,00	$ 702.402	(1.411,00)	-$1.978.222	83,16	$ 116.576,00	69,79	$ 97.719,40	93,76	$ 131.451,52		$ -		$ -		$ -		$ -		$
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	$ 1.741,00	469,00	$ 816.529,00	618,00	$ 1.075.938	149,00	$259.409	45,00	$ 78.345,00	21,00	$ 36.561,00	39,00	$ 67.899,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16.813,00	6.150,00	$ 103.399.950,00	3.213,40	$ 54.026.875	(2.936,60)	-$49.373.075	81,83	$ 1.375.808,00	79,46	$ 1.336.960,98	222,13	$ 3.734.671,69	232,63	$ 3.909.526,89		$ -	2,40	$ 40.351,00		$ -		$
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16.783,00	584,00	$ 9.805.592,00	-	$ -	(584,00)	-$9.805.592		$ -		$ -	-	$ -	22,68	$ 357.504,84		$ -		$ -		$ -		$
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o zul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16.814,00	2.100,00	$ 35.309.400,00	-	$ -	(2.100,00)	-$35.309.400		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	19,20	$ 322.829,05		$ -		$
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.060,00	922,00	$ 977.320,00	-	$ -	(922,00)	-$977.320		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.247,00	463,00	$ 577.361,00	-	$ -	(463,00)	-$577.361		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.507,00	234,00	$ 352.638,00	-	$ -	(234,00)	-$352.638		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.930,00	62,00	$ 925.660,00	-	$ -	(62,00)	-$925.660		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.028,00	128,00	$ 1.795.584,00	-	$ -	(128,00)	-$1.795.584		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o zul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.532,00	352,00	$ 5.115.264,00	-	$ -	(352,00)	-$5.115.264		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorutа, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.319,00	555,00	$ 732.045,00	143,00	$ 188.617	(412,00)	-$543.428		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	981,70	$ 1.294.(
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	$ 18.267,00	124,00	$ 2.263.868,00	-	$ -	(124,00)	-$2.263.868		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 9
FECHA 31/08/2020

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	FECHA DE INICIACION:	29/10/19		
Contrato	2019 - 1781	PLAZO INICIAL (DIAS):	300	PRORROGA	N.A.
Interventoria	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019	VALOR INICIAL:	4.882.890.333		
Contrato	2018-1801	ANTICIPO	-		

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUT	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 3.938,00	30.171,00	$ 118.753.056,00	-	$ -	(30.171,00)	-$118.753.056		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 4.923,00	7.282,56	$ 35.852.043,00	-	$ -	(7.282,56)	-$35.852.043		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 6.657,00	677,00	$ 4.506.789,00	-	$ -	(677,00)	-$4.506.789		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	$ 37.469,00	437,00	$ 16.373.953,00	-	$ -	(437,00)	-$16.373.953		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	$ 41.868,00	2.319,00	$ 97.091.892,00	-	$ -	(2.319,00)	-$97.091.892		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	$ 3.375,00	9.057,00	$ 30.567.375,00	26.453,00	$ 89.278.875	17.396,00	$58.711.500	76,10	$ 256.838,00	12.319,36	$ 41.577.840,00	16.952,97	$ 63.968.273,75	24.949,80	$ 94.205.575,00	15.080,00	$ 56.895.000,00	5.451,45	$ 18.398.644,00	4.919,30	$ 16.602.638,00	6.841,20	$ 23.089.(
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4.031,00	2.181,00	$ 8.791.611,00	2.315,00	$ 9.331.765	134,00	$540.154	11,73	$ 47.284,00	1.858,32	$ 7.490.887,92	2.912,78	$ 11.741.416,18	4.694,90	$ 19.731.341,90	15,50	$ 62.480,50	5.938,25	$ 23.937.085,00	604,80	$ 2.437.949,00	639,10	$ 2.576.2
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4.959,00	203,00	$ 986.377,00	2.432,00	$ 11.817.066	2.229,00	$10.830.711	17,00	$ 82.603,00	331,46	$ 1.610.564,14	330,54	$ 1.606.093,86	156,00	$ 757.722,00	13,00	$ 63.167,00	1.109,00	$ 5.389.171,00	46,00	$ 223.514,00	32,00	$ 155.4
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 35.464,00	130,00	$ 4.612.920,00	9.234,00	$ 327.659.256	9.104,00	$323.046.336	79,96	$ 2.836.010,00	111,42	$ 3.953.627,28	2.236,64	$ 79.361.385,36	1.713,26	$ 60.793.317,84	454,51	$ 16.131.381,24	1.695,96	$ 60.179.445,00	1.410,26	$ 50.041.666,00	727,85	$ 25.827.(
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 33.499,00	693,00	$ 23.214.807,00	273,00	$ 9.145.227	(420,00)	-$14.069.580		$ -		$ -	674,64	$ 22.599.765,36	254,82	$ 8.536.215,18		$ -	57,36	$ 1.922.173,00	227,64	$ 7.625.712,00	2.615,44	$ 87.614.(
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 5.716,00	4.126,00	$ 23.584.216,00	468,00	$ 2.675.088	(3.658,00)	-$20.909.128		$ -		$ -	-	$ -		$ -	167,90	$ 959.716,40	-21,10	-$ 120.608,60		$ -		$
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) segun norma NTC 4744	ML	$ 6.830,00	449,00	$ 3.066.670,00	241,00	$ 1.646.830	(208,00)	-$1.420.540		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	104,45	$ 713.394,00		$ -		$
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 8.398,00	22,00	$ 184.756,00	559,00	$ 4.695.041	537,00	$4.510.283		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 50.842,00	2.284,00	$ 116.123.128,00	-	$ -	(2.284,00)	-$116.123.128		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 49.865,00	2.225,00	$ 110.949.625,00	-	$ -	(2.225,00)	-$110.949.625		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 58.055,00	469,00	$ 27.227.795,00	3.274,29	$ 190.088.906	2.805,29	$162.861.111		$ -		$ -	-	$ -	768,47	$ 44.613.525,85	1.286,78	$ 74.704.012,90	563,00	$ 32.684.965,00	16,00	$ 929.880,00	30,78	$ 1.786.(
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 58.089,00	441,00	$ 25.617.249,00	113,00	$ 6.564.057	(326,00)	-$18.953.192		$ -		$ -	57,52	$ 3.341.279,28	230,52	$ 13.390.676,28		$ -	613,80	$ 35.655.028,00	16,00	$ 929.424,00	469,77	$ 28.460.(

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 9
FECHA 31/08/2020

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	FECHA DE INICIACION:	29/10/19		
Contrato	2019 - 1781	PLAZO INICIAL (DIAS)	300	PRORROGA	N.A.
Interventoría	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019	VALOR INICIAL:	4.682.890.333		
Contrato	2018-1801	ANTICIPO	-		

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUT	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+ CANT.	VR MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frío melimetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 57.938,00	4.850,00	$ 280.999.300,00	803,00	$ 46.524.214	(4.047,00)	-$234.475.086		$ -		$ -	430,79	$ 24.953.898,60		$ -		$ -	378,75	$ 22.001.956,00	149,80	$ 8.684.327,00	199,72	$ 11.049.5		
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	$ 6.823,00	15.630,00	$ 106.643.490,00	18.181,00	$ 124.048.963	2.551,00	$17.405.473	161,81	$ 1.104.030,00	79,46	$ 542.156,58	3.847,43	$ 24.885.414,89	3.222,28	$ 21.685.815,44	1.633,65	$ 11.146.393,95	3.420,88	$ 23.340.664,00	1.819,79	$ 12.416.427,00	2.882,06	$ 19.664.2		
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	$ 6.695,00	4.963,00	$ 33.361.185,00	7.068,00	$ 47.328.260	2.085,00	$13.959.075	504,00	$ 3.374.280,00	572,00	$ 3.829.540,00	6.282,00	$ 42.057.990,00	4.697,00	$ 31.446.415,00	1.032,00	$ 6.909.240,00	189,00	$ 1.265.355,00	5.258,00	$ 35.202.310,00	1.695,00	$ 10.678.5		
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	$ 8.930,00	553,00	$ 4.882.990,00	-	$ -	(553,00)	-$4.882.990		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	$ 4.720,00	26.886,00	$ 127.115.520,00	367,00	$ 1.735.543	(26.519,00)	-$125.379.977		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) incluye elementos de fijación.	UND	$ 6.038,00	1.129,00	$ 6.762.560,00	14.794,00	$ 89.326.172	13.674,00	$82.563.612		$ -		$ -	-	$ -	170,00	$ 1.026.460,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) incluye elementos de fijación.	UND	$ 12.433,00	6.726,00	$ 83.649.750,00	68.415,00	$ 850.603.685	61.695,00	$767.053.935		$ -		$ -	4.289,00	$ 53.325.137,00	4.135,00	$ 51.410.455,00	3.497,00	$ 43.478.201,00	5.320,00	$ 66.143.560,00	7.236,00	$ 89.965.188,00	3.968,00	$ 49.334.7		
77	Suministro y anclaje de lachon en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 37.216,00	120,00	$ 4.466.160,00	-	$ -	(120,00)	-$4.466.160		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
78	Suministro y anclaje de bordillo transpasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 5 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 51.469,00	3.065,00	$ 157.813.785,00	3.687,00	$ 189.839.943	622,00	$32.026.158		$ -	46,00	$ 2.368.494,00	78,00	$ 4.016.142,00	544,00	$ 28.158.916,00	96,00	$ 4.942.944,00	289,00	$ 14.880.321,00	17,00	$ 875.313,00	287,00	$ 14.777.1		
79	Suministro y anclaje de bordillo transpasable metalico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 67.633,00	50,00	$ 3.381.650,00	-	$ -	(50,00)	-$3.381.650		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
80	Suministro y anclaje de bordillo no transpasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro lanzajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 67.103,00	1.535,00	$ 103.003.105,00	1.976,00	$ 132.595.528	441,00	$29.592.423		$ -		$ -	74,00	$ 4.965.622,00		$ -		$ -		$ -		$ -	196,00	$ 13.152.188,00		$
81	Suministro e instalación de Boya metalica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	$ 35.242,00	20,00	$ 704.840,00	40,00	$ 1.409.680	20,00	$704.840	16,00	$ 563.872,00	16,00	$ 563.872,00	8,00	$ 281.936,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
82	Suministro e instalación de Boya plastica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	$ 31.458,00	20,00	$ 629.160,00	-	$ -	(20,00)	-$629.160		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (HRo - Figura 5-17A) construido en material sintetico flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 47.357,00	100,00	$ 4.735.700,00	664,00	$ 31.445.046	564,00	$26.709.346	71,00	$ 3.362.347,00	92,00	$ 4.356.644,00	23,00	$ 1.089.211,00	131,00	$ 6.203.767,00	4,00	$ 189.428,00	85,00	$ 4.025.345,00	79,00	$ 3.741.203,00		$

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No.	9
FECHA	31/08/2020

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato	2019 - 1781
Interventoria	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato	2019-1801

FECHA DE INICIACION:	29/10/19	
PLAZO INICIAL (DIAS)	360	PRORROGA N.A.
VALOR INICIAL:	4.592.890.333	
ANTICIPO		-

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUT	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR
84	Suministro e instalacion de delineador de corona (hilos de aristel) construido en material sintetico flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura minima de 75 cm y maxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 77.284,00	25,00	$ 1.932.100,00	-	$ -	(25,00)	-$1.932.100		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	UND	$ 162.339,00	100,00	$ 16.233.900,00	7,00	$ 1.136.373	(93,00)	-$15.097.527		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 168.289,00	590,00	$ 99.386.410,00	-	$ -	(590,00)	-$99.386.410		$ -		$ -	12,75	$ 2.018.312,25	115,85	$ 18.340.522,14	73,77	$ 11.677.717,23	45,17	$ 7.308.665,00	159,76	$ 25.289.848,00	78,27	$ 12.390.
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 262.824,00	250,00	$ 65.706.000,00	1.145,00	$ 292.233.480	895,00	$161.527.480		$ -		$ -	138,59	$ 26.190.597,76	8,84	$ 1.387.316,16		$ -	104,21	$ 21.136.289,00	15,55	$ 3.356.737,00	41,06	$ 8.327.
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	M2	$ 135.690,00	30,00	$ 4.070.700,00	-	$ -	(30,00)	-$4.070.700		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho o plástico con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	$ 170.666,00	29,00	$ 4.949.314,00	307,00	$ 52.394.462	278,00	$47.445.148		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	9,75	$ 1.663.994,00	45,25	$ 7.693.303,00		$
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m. , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 379.083,00	20,00	$ 7.581.660,00	-	$ -	(20,00)	-$7.581.660		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura. 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	$ 259.584,00	20,00	$ 5.191.680,00	-	$ -	(20,00)	-$5.191.680		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	$ 373.430,00	15,00	$ 5.601.450,00	5,00	$ 1.867.150	(10,00)	-$3.734.300		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -	20,00	$ 7.469.500,00		$ -	8,00	$ 2.987.
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 120 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	$ 32.294,00	15,00	$ 484.260,00	-	$ -	(15,00)	-$484.260		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	$ 24.168,00	5,00	$ 120.840,00	-	$ -	(5,00)	-$120.840		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela verdaval.	M2	$ 60.090,00	210,00	$ 12.618.900,00	428,00	$ 35.718.520	218,00	$13.099.620	79,50	$ 4.777.155,00		$ -		$ -	35,82	$ 2.152.423,80	11,00	$ 660.990,00		$ -		$ -		$
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	$ 23.823,00	20,00	$ 476.460,00	5,00	$ 119.115	(15,00)	-$357.345	3,00	$ 71.469,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% malla (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	$ 12.783,00	25,00	$ 319.575,00	-	$ -	(25,00)	-$319.575		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portatiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 5.201,00	50,00	$ 260.050,00	521,00	$ 2.709.721	471,00	$2.449.671		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -	21,00	$ 109.221,00		$
99	Retiro de tachas reflectivas o estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 3.421,00	150,00	$ 513.150,00	939,00	$ 3.212.319	789,00	$2.699.169		$ -		$ -	272,00	$ 930.512,00	268,00	$ 916.828,00	93,00	$ 318.153,00	72,00	$ 246.312,00	346,00	$ 1.183.666,00		$
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	$ 26.017,00	50,00	$ 1.300.850,00	-	$ -	(50,00)	-$1.300.850		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	$ 13.662,00	20,00	$ 273.240,00	-	$ -	(20,00)	-$273.240		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 9
FECHA 31/08/2020

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	FECHA DE INICIACION:	29/10/19
Contrato	2019 - 1781	PLAZO INICIAL (DIAS)	300
Interventoria	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019	VALOR INICIAL:	4.592.890.333
Contrato	2019-1801	ANTICIPO	-

PRORROGA N.A.

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUT	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+ CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR (
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, incluyo transporte a patios de la SDM	UND	$ 882.511,00	5,00	$ 4.412.555,00	1,00	$ 882.511	(4,00)	-$3.530.044		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
103	Limpieza con hidrolavado	M2	$ 4.591,00	2.001,00	$ 9.186.591,00	-	$ -	(2.001,00)	-$9.186.591		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	$ 32.373,00	2.000,00	$ 64.746.000,00	2.393,00	$ 77.468.589	393,00	$12.722.589	11,71	$ 379.088,00	584,24	$ 18.913.731,01	1.417,78	$ 45.897.791,94	1.639,66	$ 53.087.835,24	1.684,62	$ 54.538.203,28	458,80	$ 14.855.970,00	191,17	$ 6.188.746,00	689,67	$ 22.326.4
	SUB-TOTAL				3.336.458.739,00		3.410.139.750,00		73.681.050,36		51.574.501,00		189.984.526,97		548.532.630,69		616.904.029,34		376.907.918,06		459.362.892,00		350.054.165,00		462.661,1
	ADMINISTRACION 30,5%				1.030.965.750,00		1.063.733.195,00		22.767.444,56		15.936.520,81		58.705.216,83		189.498.582,68		190.523.345,07		116.484.548,06		145.033.185,00		117.438.826,99		142.968,4
	IMPREVISTOS 2,00%				66.729.175,00		68.203.796,00		1.473.621,01		1.031.490,02		3.799.690,54		10.970.652,61		12.338.080,59		7.538.158,32		9.187.259,84		7.691.283,30		9.253,6
	UTILIDAD 4,00%				133.458.350,00		135.408.592,00		2.947.242,01		2.062.980,04		7.599.381,08		21.941.305,23		24.676.161,17		15.076.316,64		18.774.519,68		15.202.566,60		18.507,2
	AJUSTE AL PESO						0,05		0,13		- 0,42		- 0,41		- 0,17		- 0,09		0,48		0,11		
	A - TOTAL OBRA				4.567.612.014,00		4.668.481.373,00		100.869.358,00		70.605.492,00		260.088.817,00		750.941.171,00		844.541.616,00		515.986.937,00		642.557.937,00		520.387.842,00		633.410,5

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO	PRESUPUESTO INICIAL CANTIDAD	PRESUPUESTO INICIAL SUBTOTAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO CANTIDAD	PRESUPUESTO ACTUALIZADO SUBTOTAL	+ CANT.	Vr MODIF.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUT CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUT VALOR (
1S	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND	$ 54.700	500,00	$ 27.350.000	500,00	$ 27.350.000	-	$ -	200,00	$ 10.940.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$
2S	Suministro de mateton plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	$ 364.271	500,00	$ 182.135.500	500,00	$ 182.135.500	-	$ -	100,00	$ 36.427.100,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	100,00	$ 36.427.100,00	358,00	$ 130.409.018,00	-	$
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 120 cm de altura.	UND	$ 29.682	30,00	$ 890.460	30,00	$ 890.460	-	$ -									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$
4S	Suministro de Retalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	$ 126.949	30,00	$ 3.808.470	30,00	$ 3.808.470	-	$ -									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	$ 22.453	10,00	$ 224.530	10,00	$ 224.530	-	$ -									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$
	B = TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)				$ 214.408.960,00		$ 214.408.960,00		$ -		$ 47.367.100		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 36.427.100		$ 130.409.018		$
	TOTAL A + B				$ 4.782.020.974,00		$ 4.882.890.333,00		$100.869.358,00		$ 117.972.592,00		$ 260.088.817,00		$ 750.941.171,00		$ 844.541.616,00		$ 515.986.937,00		$ 678.985.037,00		$ 650.716.860,00		$ 633.410,5

MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	-		-		-		-		-		-		-		
VALOR A PAGAR	117.972.592,00		260.088.817,00		750.941.171,00		844.541.616,00		515.986.937,00		678.985.037,00		650.716.860,00		633.410,5
RETEGARANTÍA	5.898.630,00		13.004.441,00		37.547.059,00		42.227.081,00		25.799.347,00		33.949.252,00		32.535.843,00		31.670,5
PERIODO DEL ACTA		PERIODO DEL ACTA		PERIODO DEL ACTA		PERIODO DEL ACTA		PERIODO DEL ACTA		PERIODO DEL ACTA		PERIODO DEL ACTA		PERIODO DEL ACTA	
Inicio	29/10/19	Inicio	29/11/19	Inicio	29/12/19	Inicio	29/01/20	Inicio	29/02/20	Inicio	20/04/20	Inicio	23/05/20	Inicio	23
Fin	28/11/19	Fin	28/12/19	Fin	28/01/20	Fin	28/02/20	Fin	19/03/20	Fin	22/05/20	Fin	22/06/20	Fin	22

ALEXANDER SEGURA PEREZ	SERGIO PABON LOZANO
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA	INTERVENTORIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA
2	9	2020

Supervisor			RADICACIÓN	
Nombre:	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	No. de Celular.	Fecha	
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	3125829082	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL**

N° C.C. / NIT: 901314854-1

Dirección: **CL 46A No. 82-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano**

No. Celular: 3157821034

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No. 2019-1781 Fecha de inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO - LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente de obra y del componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente de obra y del componente de consultoría), previa aprobación del interventor responsable de su seguimiento.

Teniendo en cuenta que el presente proceso cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el Anexo Técnico, el cual corresponde a elaboración de diseños de señalización vial y un componente de **OBRA**, que comprende tanto el suministro como la implementación de elementos de señalización vertical y horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones fiscales y tributarias, la Entidad determina que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera:

Actividades de Consultoría: El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.

Componente de Obra: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.

Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sean el ID de diseño completo de señalización vial.

Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignando, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA
	23	07	2020

Hasta	DD	MM	AAAA
	22	08	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS: 31

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: Pensión Voluntaria:

No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 218,765,550 DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual Número total de pagos: 21 Número de pago actual: 13

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 4,551,393,730	$ 234,146,158	No. Registro Presupuestal	1808	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 218,765,550	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 534,840,720		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	299194910	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma Supervisor o Interventor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición		
DD	MM	AA
2	9	2020

Supervisor o Interventor
Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

No. Celular
3125829082

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

No. C.C. / NIT: 901314854-1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] No. 2019-1781

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 5, SUR.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA
	23	07	2020

Hasta	DD	MM	AA
	22	08	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES Y DE EMERGENCIAS	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 9, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 9, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERILALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 9, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 9	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 9 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. **SI**

Firma del Contratista
Gerardo Segura Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 80.219.312 de Bogotá

Firma Supervisor o Interventor
Sandra Carolina Cardozo Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

CONSORCIO SP Seguridad Vial NIT 901314854-1

Resolucion DIAN No 18763001591205 de 2019/08/11 Numeracion Autorizada del 001 al 050

FACTURA DE VENTA No. 013

NIT 901.314.854-1

IVA REGIMEN COMUN

FECHA DE EMISION:	FECHA DE VENCIMIENT
02 9 2020	01 10 202

FORMA DE PAGO: **30 DIAS**

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

C.C. o NIT: **899.999.061-9**

DIRECCION: **AV. CALLE 13 No. 37-35**

TELEFONO: **3649400**

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 09 DEL CONTRATO 2019-1781 DE 2019 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2020 SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION INCLUIDO: ADMINISTRACION 30.9%: $ 51.976.898 IMPREVISTOS 2.00%: $ 3.364.201 UTILIDAD 4.00%: $ 6.728.401 ***NOTA:*** *DESCONTAR RETEGARANTIA 5%* *$ 11.513.976* REALIZAR PAGO A LA CUENTA CORRIENTE No. 299-194910 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1 FORMACIÓN CONSORCIAL - CONSORCIADOS SEÑALES LTDA, NIT 800198693-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% PINTUVIAL SAS, NIT 900011073-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%				$ 230,279,526

SON:
DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

SUB TOTAL	$ 230,279,526
I.V.A.	-
TOTAL	$ 230,279,526

IMPORTANTE AL COMPRADOR

1. EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NO ACEPTA DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO
2. LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTE DOCUMENTO VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
3. ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN SUS EFECTOS LEGALES, SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
4. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
5. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR Y EN CONSECUENCIA PAGARA INCONDICIONALMENTE A FAVOR DE EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA.

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

RECIBI A SATISFACCION, FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, La sociedad **SEÑALES LTDA.**, identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado Aportes a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondiente a los últimos seis (6) meses de **ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO y JUNIO de 2020**; Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781**

Bogotá DC, 02 de Septiembre de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 46 82 54 BG 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante

2019-11-08 / 03:31:21 PM
Fecha Acuse de Recibo

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SEGURA PEREZ GERARDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 80219312 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

997. Fecha formalización 2019-11-08/15:31:21

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL CL 46 82 54 BG 1	COMPUTADOR	3		1	50	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con la ley 100 de 1993, La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud; realizó la liquidación y pagos de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato de Obra civil 139-2019 de conformidad con el Anexo Técnico para el periodo del **23 JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2020.**

Atendiendo la circular 44 de 2005, expedida por LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, manifiesto que se verificaron las nóminas, liquidación de prestaciones sociales y pagos electrónicos a empleados, de los cuales se anexa copia.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781

Bogotá DC, 02 de Septiembre de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 6 9 5 5 E B 0 8 8 0 1 1 8 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

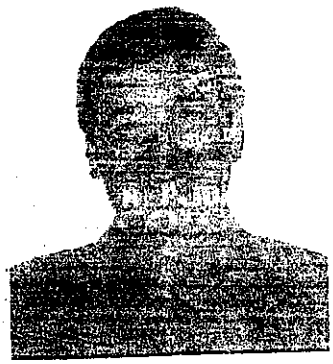
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.297.994**
CLAVIJO ARANAZ

APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1956**
QUITO
ECUADOR
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 1500150-00200133-M-0019297994-20091126 **0018**32495A 1 5020137361

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80219312

SEGURA PEREZ
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500116-70005645-M-0080219312-20010927 0004901127DI 02 09963262

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Gerardo Segura Pérez, identificado con C.C. No. 80.219.312, en mi condición de Representante Legal de PINTUVIAL S.A.S, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Mauro Andrés González Cantor, identificado con C.C. No. 800.97535, y con Tarjeta Profesional No. 172190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PINTUVIAL SAS, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2020.

Gerardo Segura Pérez
Representante Legal Pintuvial S.A.S.

Mauro Andrés González Cantor
Revisor Fiscal Pintuvial S.A.S.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9223-T

FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994
RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

00016581

Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá
Como Notario Cuarenta y Cuatro (E) hago constar que esta copia coincide con documento original presentado para su autenticación.
Bogotá República de Colombia
04 ABR 2018
ALBERTO GUZMAN REINOSO
Notario Cuarenta y Cuatro Encargado

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA	CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	I	27/08/2020	44971685	$684.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	684.000	684.000

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA	CRA 11 N 140 66 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	I	27/08/2020	44971685	$684.000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Estrato	Extranjero	Colomb. en Exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	52623519	ROCHA GRACIA MARIA VIRGINIA	3	0			N								X									25-14	2.400.000	364.000	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	300.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	1000000528	9409723810	E	2020/08/25	2020/08/25	BANCO BOGOTA	0	$44,766,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
TOTALES COTIZANTES AFILIADOS																						$45,354,940	$7,734,600			$45,354,940	$3,472,000			$44,211,606	$1,768,700			$45,354,940	$225,500		$19,500,000	$975,000		$14,175,800
Centro de Trabajo: 0.52200 (16 Afiliados)																						$45,354,940	$7,734,600			$45,354,940	$3,472,000			$44,211,606	$1,768,700			$45,354,940	$225,500		$19,500,000	$975,000		$14,175,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)																						$45,354,940	$7,734,600			$45,354,940	$3,472,000			$44,211,606	$1,768,700			$45,354,940	$225,500		$19,500,000	$975,000		$14,175,800
1	CC	1013671410	ARIAS PAOLA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC34	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
2	CC	52868949	CAPERA MARIA																		230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,800
3	CC	52833698	CASALLAS TATIANA																		25-14	30	$1,656,000	$265,000	EPS002	30	$1,656,000	$66,300	CCF24	30	$1,656,000	$66,300	14-4	30	$1,656,000	$8,700	30	$0	$0	Si	$406,300
4	CC	53039950	CEPEDA INGRID																		230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	$15,200	30	$0	$0	Si	$711,200
5	CC	39528614	CORTES NUBIA																		230201	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-4	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
6	CC	19484480	DEL CASTILLO ALVARO									X									25-14	30	$19,500,000	$3,510,000	EPS002	30	$19,500,000	$2,437,500	CCF24	30	$19,500,000	$780,000	14-4	30	$19,500,000	$101,800	30	$19,500,000	$975,000	No	$7,804,300
7	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN													X					230301	30	$880,000	$140,800	EPS002	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$0	30	$0	$0	Si	$211,200
8	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA									X									230301	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	Si	$338,500
9	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO									X									25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	Si	$338,500
10	CC	1018435392	DIAZ HECTOR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
11	CC	1015472100	GARZON YESIKA		X																230301	6	$180,000	$28,800	EPS016	6	$180,000	$7,200	CCF24	6	$180,000	$7,200	14-4	6	$180,000	$1,000	6	$0	$0	Si	$44,200
12	CC	1015472100	GARZON YESIKA												X	X					230301	15	$450,000	$72,000	EPS016	15	$450,000	$18,000	CCF24	8	$240,000	$9,600	14-4	15	$450,000	$0	8	$0	$0	Si	$99,600
13	CC	52432711	MORANTES LUISA											X							231001	30	$933,334	$149,400	EPS008	30	$933,334	$37,400	CCF24	0	$0	$0	14-4	30	$933,334	$0	0	$0	$0	Si	$186,800
14	CC	1013595530	OTALORA DIANA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
15	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA									X									25-14	30	$1,010,000	$161,600	EPS008	30	$1,010,000	$40,400	CCF24	30	$1,010,000	$40,400	14-4	30	$1,010,000	$5,300	30	$0	$0	Si	$247,700
16	CC	52692613	RODRIGUEZ MARIBEL		X																25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-4	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
17	CC	51778034	SUESCUN MARIA									X									230301	30	$8,750,000	$1,487,600	EPS002	30	$8,750,000	$350,000	CCF24	30	$8,750,000	$350,000	14-4	30	$8,750,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$2,233,300
Centro de Trabajo: 2,436 (5 Afiliados)																						$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																						$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
18	CC	80801683	MENDOZA JOSE																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0	Si	$396,600
19	CC	79967964	SEGURA ALEXANDER									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
20	CC	80219312	SEGURA GERARDO									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
21	CC	52105966	SEGURA LYDA									X									230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS005	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
22	CC	39719434	VEGA SANDRA																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0	Si	$793,100
Centro de Trabajo: 4.35000 (10 Afiliados)																						$9,388,000	$1,502,100			$9,388,000	$375,600			$9,388,000	$375,600			$9,388,000	$408,600		$0	$0		$2,661,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																						$9,388,000	$1,502,100			$9,388,000	$375,600			$9,388,000	$375,600			$9,388,000	$408,600		$0	$0		$2,661,900
23	CC	11440183	BUITRAGO DIEGO																		230201	30	$880,000	$140,800	EPS017	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
24	CC	79058876	CASALLAS JOSE																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS008	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$43,500	30	$0	$0	Si	$283,500
25	CC	80025342	CASALLAS JOSE																		230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
26	CC	52561819	CASALLAS MARIA																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS005	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
27	CC	19474323	LEON JOSE									X									25-14	30	$1,180,000	$188,800	EPS037	30	$1,180,000	$47,200	CCF24	30	$1,180,000	$47,200	14-4	30	$1,180,000	$51,400	30	$0	$0	Si	$334,600
28	CC	1016005257	MARTINEZ ANDRES																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
29	CC	80800259	MARTINEZ FERLEY																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS005	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
30	CC	80203203	NARANJO GONZALO																		230201	30	$1,050,000	$168,000	EPS017	30	$1,050,000	$42,000	CCF24	30	$1,050,000	$42,000	14-4	30	$1,050,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$297,700
31	CC	1101697747	PEREZ BRAYAN																		230301	30	$878,000	$140,500	EPS008	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-4	30	$878,000	$38,200	30	$0	$0	Si	$249,100
32	CC	52740581	PEREZ ESPERANZA																		25-14	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500

en línea

| | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	1000000528	9409723810	E	2020/08/25	2020/08/25	BANCO BOGOTA	0	$44,766,900

RESUMEN DE PAGO

CONCEPTOS	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				65	$22,688,000	$0	$0	$22,688,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$463,500	$0	$0	$463,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$7,655,600	$0	$0	$7,655,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	$10,342,200	$0	$0	$10,342,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$4,226,700	$0	$0	$4,226,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$4,551,900	$0	$0	$4,551,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	65	$4,551,900	$0	$0	$4,551,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				65	$5,378,200	$0	$0	$5,378,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$92,000	$0	$0	$92,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	64	$5,286,200	$0	$0	$5,286,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				65	$9,673,800	$0	$0	$9,673,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$48,000	$0	$0	$48,000
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	2	$82,400	$0	$0	$82,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	19	$3,317,000	$0	$0	$3,317,000
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$35,200	$0	$0	$35,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$25,200	$0	$0	$25,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$38,100	$0	$0	$38,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$189,100	$0	$0	$189,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	$448,400	$0	$0	$448,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$60,000	$0	$0	$60,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$38,800	$0	$0	$38,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$87,200	$0	$0	$87,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$3,512,900	$0	$0	$3,512,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,791,500	$0	$0	$1,791,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$990,000	$0	$0	$990,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$990,000	$0	$0	$990,000
TOTAL				65	$44,766,900	$0	$0	$44,766,900

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	700368671	9409131332	I	2020/09/11	2020/08/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	tma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		**$901,300**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		**$901,300**
1	CC	7177352	CHARRY JULIAN																	230201	30	$3,162,000	$506,000	EPS008	30	$3,162,000	$395,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$901,300
Total Afiliados(1)																					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$901,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	700368671	9409131332	I	2020/09/11	2020/08/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

RESUMEN DE PAGO

DESCRIPCION	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,000	$0	$0	$506,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$506,000	$0	$0	$506,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,300	$0	$0	$395,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$395,300	$0	$0	$395,300
TOTAL					$901,300	$0	$0	$901,300

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO REQUERIMIENTO DE ALMACÉN

Código: PA01-PR12-F02	Versión 1.0	Fecha: 02 de Septiembre de 2020

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SUBDIRECCION DE SEÑALIZACIÓN**		
ENTREGAR A (RESPONSABLE DEL BIEN FUNCIONARIO O CONTRATISTA)	SERGIO RAFAEL PABÓN LOZANO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONTRATO 2019-1801	No. CÉDULA	17.195.041
NOMBRE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019	No. CONTRATO	20191801
FIRMA PERSONA QUE RECIBE LOS ELEMENTOS:	ALMACEN	No. CÉDULA	

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CODIGO No.	CANTIDAD PEDIDA
	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM	-	18
	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM	-	5
	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 45 CM	-	32
	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA/ INFORMATIVA 75 CM	-	1
	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 CM	-	1
	TABLEROS DE 75 CM PARA SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA O INFORMATIVA	-	1
	TABLEROS LAMINA GALVANIZADA C-16 (UND)	-	9
	PEDESTAL SENCILLO EN ANGULO PARA SEÑALES SI-05	-	9
	BORDILLO TRASPASABLE EN RESINA POLIESTER DE COLOR AMARILLO CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO	-	1342

OBSERVACIÓN:

Para los contratistas este requeriminto debe estar autorizado por el supervisor del contrato, de igual forma el Supervisor y/o Interventor es el encargado de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al Contratista.

Los funcionarios de la SDM a quien(es) le es asignado el elemento de almacén es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.

Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, presentarán los siguientes casos:
-Bien recibido por funcionarios de la SDM: La Subdireccion de señalización deberá responder por el uso, destino y custodia de los bienes retirados del almacén.
-Bien recibido por un Contratista bajo la supervisión de funcionarios de la SDM: El Supervisor y/o Interventor junto con la Subdireccion de señalización se encargarán de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al Contratista.

JEFE DEPENDENCIA QUE AUTORIZA	**Mario Gabriel Carbonell Gutierrez** **Subdirector de Señalización**		
FIRMA		No. CÉDULA 7228778	~~7'228,788~~

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	113	Interno 1061
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	08/09/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-178	Fecha Doc Soporte	08/09/2020	
Proveedor	NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	013	Fecha Doc Remision	02/09/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS SEÑALIZACION / CONTRATO 2019-1781 / ACTA No. 09 / VALOR UNITARIO INCLUYE % AIU						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3100	TABLERO EN LAMINA Y PEDESTAI	UNIDAD	9	5-1-11-14-001	$123.252,00	$1.109.268,00
2	1487	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	18	5-1-11-14-001	$169.685,55	$3.054.339,90
3	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$228.647,80	$914.591,20
4	1644	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$231.563,00	$231.563,00
5	1495	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 C	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$142.060,00	$142.060,00
6	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	32	5-1-11-14-001	$232.614,00	$7.443.648,00
7	2990	TABLERO PARA SEÑAL VERTICAL	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$136.410,00	$136.410,00
8	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	1342	5-1-11-14-001	$53.388,94	$71.647.957,48
9	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$228.647,42	$228.647,42
						TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	$84.908.485,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$84.908.485,00	$0,00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0,00	$84.908.485,00
	TOTALES:	$84.908.485,00	$84.908.485,00

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ

Encargado de bodega

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ

Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado